



MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral. Díaz y 4 de Mayo
Cerrito - Ñeembucú - Paraguay
Teléf. y Fax 0788 200040



RESOLUCIÓN N° 14 /2024.

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA "REPARACION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 2.171. SANTA LUCIA DE ZANJA RUGUA DEL DISTRITO DE CERRITO CON ID N° 449.205" Y SE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 02/2024.

CERRITO, 03 de abril del 2024.

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal según nota UOC IM N° 02/24 de fecha 01 de abril del 2024, en el que remite documentaciones del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN para "REPARACION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 2.171 SANTA LUCIA DE ZANJA RUGUA DEL DISTRITO DE CERRITO" con ID N° 449.205, del mismo modo solicita la autorización para realizar el llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N°02/2024 para la contratación de los servicios de construcción de obras.

CONSIDERANDO: Que, analizando todas las documentaciones, se recomienda la aprobación del referido pliego, debido a que se encuentra adecuado a las normativas legales vigentes, conforme a lo que establece el Título Octavo "DEL REGIMEN DE CONTRATACION MUNICIPAL" de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal"

Que, la presente contratación se adecua en su totalidad conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", concordante con el Decreto Reglamentario N° 9823/23 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y las Resoluciones de la DNCP.

POR LO TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CERRITO REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

- Art. 1º: **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACIÓN para "REPARACION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 2.171 SANTA LUCIA DE ZANJA RUGUA DEL DISTRITO DE CERRITO" con ID N° 449.205
- Art. 2º: **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal, a realizar el llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°02/2024 para "REPARACION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 2.171 SANTA LUCIA DE ZANJA RUGUA DEL DISTRITO DE CERRITO" con ID N° 449.205
- Art. 3º: **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CERRITO, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MUNICIPALIDAD DE CERRITO
INTENDENCIA

Expediente: 0319
Fecha: 03-04-2024



[Signature]
IGNACIA RUIZ DE VIVEROS
Secretaria
Junta Municipal de Cerrito



[Signature]
ALIDO SANABRIA VILLALBA
Presidente
Junta Municipal de Cerrito

Téngase por Resolución, comuníquese a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.



[Signature]
EVA ROSIO ESPINOZA JIMENEZ
Secretaria General
Municipalidad de Cerrito



Cerrito, 03 de abril del 2024
[Signature]
HUGO IVAN AYALA ARCE
Intendente Municipal
Municipalidad de Cerrito